BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20263080001801

Bogotá D.C, 2026-01-06
308 (SGIEP)

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Contrato No. **DADEP 247** Rad. No. 3443
Recibido por: **Jeny Blanco**
Fecha: 7-ene-26
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Ingeniero
JHERMAIN A. ACUÑA ESPINOSA
Director de Construcciones y Mantenimiento
TRANSMILENIO S.A.
Correo electrónico: radicación@transmilenio.gov.co
Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP 20264000001282 del 05-01-26
Radicado IDU 2026386000002781 del 05-01-2026

ASUNTO: Paradero 211A03. Av Boyacá – Cl 92

Respetado ingeniero Acuña, reciba un cordial saludo.

Como es de su conocimiento se encontraba pendiente definir la viabilidad de intervención en el paradero 211A03. Av Boyacá – Cl 92, respecto de la zona, se realizó consulta al IDU para revisar la pertinencia de mejorar las condiciones del paradero 211A03 por parte del contrato de Concesión 186 de 2020 y este manifestó lo siguiente:

> *"De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la zona correspondiente al tapete del paradero 211A03 no fue intervenida, por lo tanto, no tendría afectación por pólizas, ni se tiene programada su intervención por parte del Contratista en cuestión, no habría ninguna objeción por parte de esta Entidad para que el contrato de concesión 186 de 2020 pueda iniciar con la adecuación del paradero en la fecha indicada."*

En ese sentido, este Departamento queda atento a las indicaciones de Transmilenio para incluir en la priorización del 2026 la intervención del paradero 085A01.

Atentamente,

EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Anexo: Radicado DADEP 20264000001282 del 05-01-26

Copia:
1. EUCOL S.A.S. nicolas.detapol@jcdecaux.com, natalia.arevalo@jcdecaux.com, John.munoz@jcdecaux.com, manuel.malagon@jcdecaux.com, alvaro.medina@jcdecaux.com

2. Grupo Interdiseños S.A.S - Ing Rosalba Moreno. Directora de Interventoría. carrera 19 No.85-33. correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co

Proyectó: María Fernanda Carillo, contratista SGIEP
Revisó: Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista SGIEP
Código de archivo: Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020